

BASES SORTEO: IPHONE X EN SIMA 2019

CLÁUSULA 1.- EMPRESA ORGANIZADORA.

KRONOS HOMES - KRONOS INVESTMENT MANAGEMENT SPAIN, S.L., con CIF B86990173 y domicilio en Madrid, C/ Serrano 3 , 28001 de Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con los siguientes datos: Tomo 32.200, Hoja M-579517, en adelante KRONOS HOMES, organiza en las fechas indicadas a continuación, el Sorteo gratuito, sin obligación de compra, llamado "IPHONE X EN SIMA 2019" (en adelante "el Sorteo") de acuerdo con las modalidades que se describen en estas Bases.

CLÁUSULA 2.- OBJETO Y CONDICIONES DELSORTEO.

Entre los días 30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2019 (ambos incluidos) quien desee participar en el sorteo de un **IPHONE X EN SIMA 2019** por parte de la empresa organizadora deberá:

- Ser mayor de 18 años y residente en España.
- Inscribirse en el sorteo subiendo una foto en Facebook o Instagram desde nuestro stand de Kronos Homos en SIMA, delante del cartel "I love you" con los hashtags #puredesign y #kronoshomes.
- Para poder inscribirse deberás rellenar tus datos en un formulario entregado por KRONOS HOMES e insertarlo en la urna instalada en el stand.

CLÁUSULA 3.- PREMIO

Se entregará 1 premio consistente en un Iphone X.

CLÁUSULA 4.- SORTEO

El Sorteo se realizará el 3 de junio de 2019 en las oficinas Centrales de KRONOS HOMES en Madrid, C/ Serrano, 3, 4ª planta, mediante la extracción aleatoria de 1 ganador y además otros 4 participantes con carácter de reserva.

La extracción será realizada por el notario de Madrid, D. JAVIER NAVARRO-RUBIO SERRES, con despacho profesional en 28001-Madrid, calle Serrano número 3, y de la misma se levantará la correspondiente acta. En caso de que por cualquier circunstancia dicho notario se encontrase en la imposibilidad de hacerlo en el día y fecha indicados en el párrafo anterior, podrá hacerlo, bien en sustitución del mismo o bien para su propio protocolo, cualquier otro notario de la libre elección de la empresa organizadora que tenga despacho abierto en Madrid capital.

CLÁUSULA 5.- ENTREGA DE LOS PREMIOS.

El ganador y los ganadores reservas serán contactados por teléfono el día 3 de junio de 2019. En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un plazo de 24 horas tras tres llamadas, o bien, si rechazase el premio expresamente por cualquier causa, KRONOS HOMES recurrirá a los ganadores reserva por orden de extracción. Una vez aceptado el premio, el ganador final recibirá un e-mail explicativo sobre cómo proceder para la entrega del premio. En el caso de que el

premio fuera rechazado tanto por el ganador como por los ganadores reservas, el Sorteo será declarado desierto.

Los ganadores autorizan que su nombre, apellidos e imagen sean publicados en la página web y redes sociales de KRONOS HOMES, así como en cualquiera de los canales oficiales de comunicación de la marca, sin que ello genere derecho a su favor a recibir contraprestación alguna.

CLÁUSULA 6.- FISCALIDAD DEL PREMIO.

Los premios en especie están sujetos a ingreso a cuenta, por lo que el importe total computable estará compuesto por la suma de la valoración del premio recibido, que se efectuará por el valor de mercado del mismo, más el ingreso a cuenta. El ganador del premio deberá integrar el importe del premio, por la cuantía definida anteriormente (valor de mercado + ingreso a cuenta), en su autoliquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2019, dentro de la base imponible general, como ganancia patrimonial.

CLÁUSULA 7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

a) Responsable: KRONOS HOMES - KRONOS INVESTMENT MANAGEMENT SPAIN, S.L., con CIF B86990173, C/ Serrano, 3, 4^a planta, Madrid, telef.: +34 910 787 000. DPO: info@kronoshomes.com

b) Finalidad y legitimación:

1. Tramitar tu participación en el sorteo y, en su caso, proceder a la entrega del premio con las retenciones fiscales que resultasen procedentes.
2. Ejecución del contrato: Suscripción.
3. Enviarte información comercial de productos y servicios de nuestros proyectos. – Interés legítimo.

En cualquier momento, puedes dejar de recibir estas comunicaciones comerciales a través del correo electrónico info@kronoshomes.com. Tú solicitud se tramitará en un plazo aproximado de 72 horas, por lo que durante este tiempo es posible que recibas alguna comunicación comercial.

c) Datos tratados:

Datos facilitados a través del formulario de inscripción u otros que, adicionalmente, podamos solicitarte para el desarrollo de las finalidades mencionadas.

d) Destinatarios:

Para el desarrollo de las finalidades previstas anteriormente no se prevé que tus datos se comuniquen a terceras sociedades, salvo obligación legal.

KRONOS HOMES - KRONOS INVESTMENT MANAGEMENT SPAIN, S.L. como encargado de tratamiento junto con otros proveedores que actuarán bajo las instrucciones de KRONOS HOMES.

e) Transferencias internacionales:

Los datos de los premiados pueden publicarse en las distintas Plataformas Web o Redes Sociales de KRONOS HOMES. Esta publicación puede implicar una transferencia internacional con destino a un país cuya normativa de protección de datos no presente un nivel equivalente a la europea.

El interesado, a través de su participación en el sorteo, acepta tal transferencia, sin perjuicio de que KRONOS HOMES pueda adoptar medidas adicionales para garantizar el nivel de seguridad de los datos.

f) Plazo de conservación:

Una vez finalizado el sorteo, tus datos serán tratados al objeto de remitirte información comercial de nuestras marcas hasta el momento en que solicites tu baja. En ese momento, tus datos serán suprimidos conforme a lo dispuesto en la normativa de protección de datos, lo que implica su bloqueo hasta la prescripción de las acciones derivadas.

g) Derechos:

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad, revocación del consentimiento previamente prestado, limitación al tratamiento a través del correo electrónico info@kronoshomes.com o por carta dirigida a KRONOS HOMES, A/A DPO / Marketing, C/ Serrano, 3, 4ª Planta (28001 Madrid).

CLÁUSULA 8.- ACEPTACION DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD.

1. El mero hecho de participar en el Sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

2. KRONOS HOMES se reserva el derecho a modificar las Bases del Sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página Web de KRONOS HOMES: kronossima.com

3. KRONOS HOMES se reserva el derecho de excluir de la participación en el Sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición de tal.

4. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el Sorteo.

5. KRONOS HOMES queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios participantes y agraciados que impidiera su identificación.

CLÁUSULA 9.- LEY APLICABLE - CONTROVERSIA.

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el Sorteo debe enviarse por escrito a KRONOS HOMES, a la At. del Departamento de Marketing de KRONOS HOMES, a la siguiente dirección: C/ Serrano, 3, 4ª Planta (28001 Madrid), en los treinta (30) días posteriores a la fecha

límite de participación en el Sorteo. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas Bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Madrid.